





## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°38/2021

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de Abril del presente año, considerando la propuesta presentada por el Tesorero General y habiendo tomado conocimiento que el sistema ha sido aprobado por el Tribunal Calificador de Elecciones así como los representantes de los candidatos que participarán en las elecciones, el Directorio Nacional ha resuelto aprobar el gasto para contratar el servicio de sistema elecciones online de la empresa Simply Voting.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.

  
Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



  
Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

